



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 22 de Enero de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 28 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00017059-9/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015 y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Emilio Monzó solicita la prórroga de la adscripción del agente Gabriel Fabián Figus.

Que el agente Figus se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Dirección General de Factor Humano, conforme Res. Presidencia N° 130/2013. Actualmente se encuentra adscripto a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Prorrogar la adscripción del agente Gabriel Fabián Figus, Legajo N° 4759, a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a partir del vencimiento de la adscripción anterior y hasta el 10 de diciembre de 2019, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano a fin de notificar al interesado, a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 28 /2019

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires